



# DIAGNÓSTICO

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TESO05 EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN,  
EJERCICIO Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE  
FORMAN PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA

20  
25





La creación del programa presupuestario Eficiencia en la recaudación, administración, ejercicio y transparencia de los recursos que forman parte de la hacienda pública municipal, a cargo de la Tesorería Municipal, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

La eficiencia en la recaudación y administración de los recursos públicos es un pilar fundamental para el desarrollo y el funcionamiento de un municipio. En Atitalaquía, uno de los principales desafíos en la gestión de la hacienda pública radica en la falta de mecanismos efectivos de recaudación, control adecuado de los ingresos y un ejercicio transparente de los recursos. El objetivo de este programa presupuestario es mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos, optimizar la administración y ejercicio de los recursos municipales y garantizar la transparencia en su utilización.

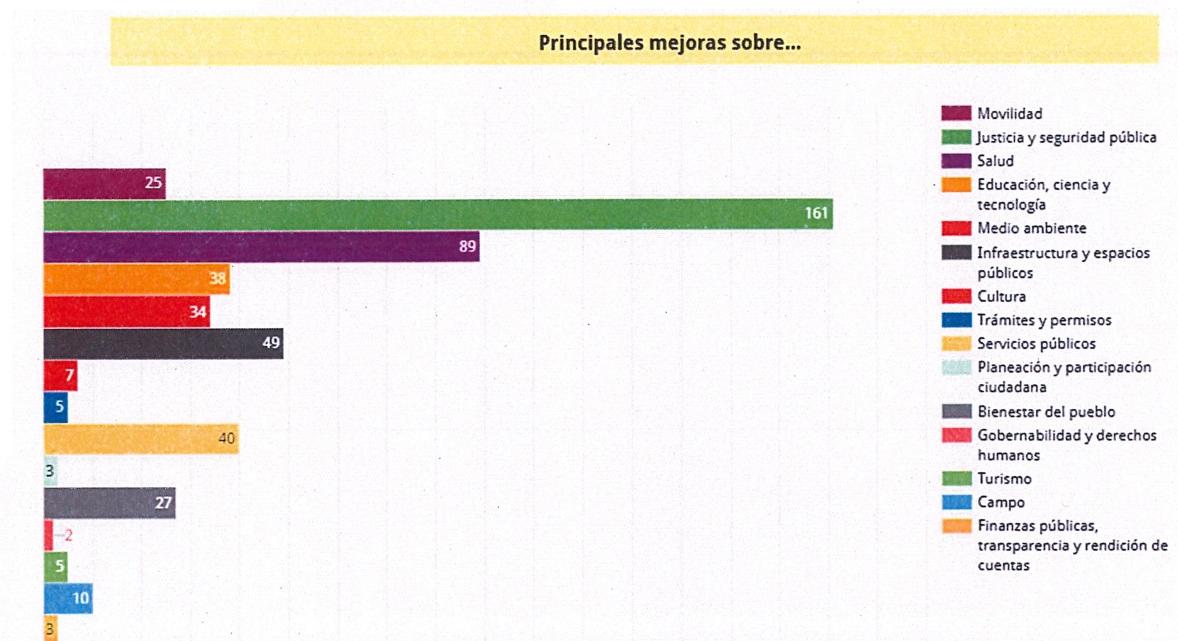
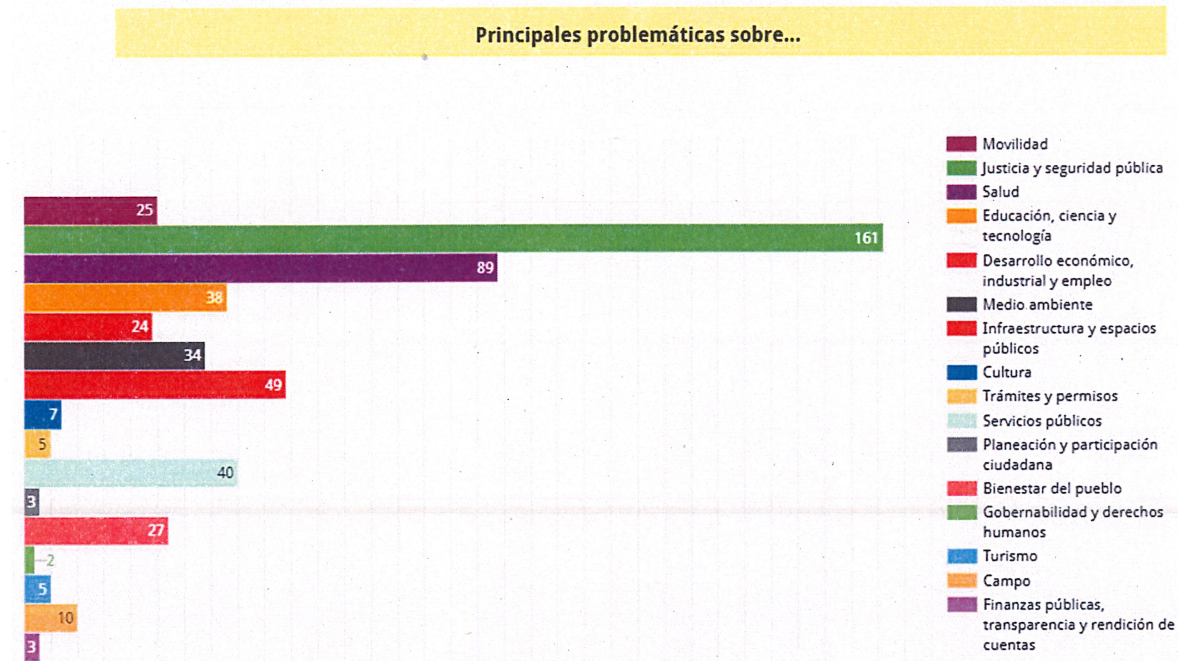
A través de la información registrada en la contabilidad correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y años anteriores se pudo observar y realizar el siguiente análisis;

- **Baja Recaudación de Recursos Propios:** La recaudación no es proporcional a la capacidad económica del municipio. Esto se debe a la falta de actualización catastral, el incumplimiento de los contribuyentes y la ineficiencia en los procesos de cobranza.
- **Informalidad y Deficiente Cultura Fiscal:** Existe un alto nivel de informalidad entre los contribuyentes, especialmente en comercios. Muchos ciudadanos no están al tanto de sus responsabilidades fiscales o no ven los beneficios de contribuir a la hacienda pública, lo que limita la recaudación.
- **Falta de Planificación y Control Presupuestario:** La administración de los recursos públicos municipales presenta deficiencias en términos de planificación y control presupuestario. Los recursos no siempre se asignan de acuerdo con las prioridades de desarrollo del municipio, lo que genera ineficiencia en el uso de los fondos.
- **Falta de Planeación Estratégica en el Uso de los Recursos:** El ejercicio de los recursos públicos no está siempre alineado con los objetivos de desarrollo del municipio, lo que impide aprovechar al máximo los fondos disponibles.



## ÍNDICE DE PROBLEMÁTICAS Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

En el Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos críticos; dentro de los cuales se observa el tema de finanzas públicas:





## Información demográfica

En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
Superficie Territorial (en km <sup>2</sup> ) :	62.50 km <sup>2</sup>
Densidad de población (habitantes/km <sup>2</sup> ) :	504.40 hab/km <sup>2</sup>
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</i>	
Población Urbana :	92.32%



Población Rural :	7.68%
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades	
Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%
Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	3,805
	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).	
<b>Fuente:</b> SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad	

**ELABORÓ.**

**LIC. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN.**

**TESORERO MUNICIPAL DE ATITALAQUÍA, ESTADO DE HIDALGO.**